

Expediente: SARA SUM 086/26
Presupuesto de licitación: 475.000,00 euros, sin IVA
Plazo de ejecución: 2 meses

CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 9 MÁQUINAS DE ANESTESIA Y 7 MONITORES HEMODINÁMICOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud del artículo 14.1.j) de los Estatutos de la fundación pública sanitaria "Hospital Universitario Fundación Alcorcón", aprobados por Acuerdo de 24 de junio de 2026 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 149, de 25 de junio de 2026) que establece entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites establecidos al afecto, esta Gerencia, **previa autorización del Director General de Infraestructuras Sanitarias**,

RESUELVE:

1. **Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 9 máquinas de anestesia y 7 monitores hemodinámicos para el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
2. **Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo para 2 meses de **574.750,00 euros**, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2026.
3. **Aprobar el expediente de contratación** y acordar la apertura del procedimiento para el Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 9 máquinas de anestesia y 7 monitores hemodinámicos para el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Hospital, SARA SUM 086/26, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 317 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 475.000,00 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017.
4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.
5. **Se proceda a publicar en los boletines oficiales**, que en su caso procedan, y en **el perfil del contratante** el anuncio de licitación de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Alcorcón, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - ** [REDACTED] **
Fecha: 2026.08.19 14:34

Dr. Modoaldo Garrido Martin
Director Gerente

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: